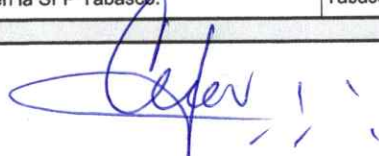


No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Fomentar la difusión de la normatividad en materia de Ética y Conducta entre el personal del INVITAB.	Difundir en medios de comunicación interna, el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal a través de la difusión de los carteles en todas las áreas físicas de la Institución y a través de medios de comunicación interna, carteles y/o volantes, trípticos.	Se reforzarán campañas de difusión en materia de la normatividad de Código de Ética y Código de Conducta, a los servidores públicos de la Institución para que identifiquen los principios y valores en la materia.	02/01/2026	31/12/2026	Dirección de Administración y Finanzas (Depto. de Normatividad, Fiscalización y Control Documental)	Indicador de eficacia en la implementación de acciones a difusión. Evidencia: Cartel en físico.
2	Elaboración de Documento (Prehecho) para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del personal del INVITAB.	Difusión del Documento y Procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del INVITAB, y Orientar al personal del INVITAB sobre el procedimiento.	Elaboración (actualización) y difusión documento para presentar Delaciones.	02/01/2026	31/12/2026	Dirección de Administración y Finanzas (Depto. de Normatividad, Fiscalización y Control Documental)	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión. Evidencia: Difusión de Documento y Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias.
3	Fomentar e Impartir capacitación de manera presencial o virtual, al personal del INVITAB y Comité, en materia del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad Pública, de Hostigamiento, Acoso sexual, Discriminación, Acoso Laboral y en igualdad de género.	Cursos y/o Talleres a impartir directa o indirectamente para sobre temas relacionados a uno de los objetivos del Comité.	Capacitación mínimo al 50% del personal del INVITAB y de las personas integrantes del Comité de Ética, capacitados de un total de 249 registros de personal, el 50% que representa 124 servidores públicos.	02/01/2026	31/12/2026	Subdirección Administrativa (Depto. de Recursos Humanos)	Porcentaje de personas servidoras y servidores públicos capacitados en materia de ética e integridad pública. Evidencia: Lista de asistencia del personal del INVITAB a capacitaciones, Evidencia fotográfica de capacitaciones y sesiones del Comité de Ética del INVITAB.
4	Llevar a cabo Campaña de sensibilización para identificar y prevenir el Hostigamiento, Acoso sexual, Discriminación, Acoso Laboral.	Realizar al menos una acción de difusión en materia de Hostigamiento, Acoso sexual, Discriminación, Acoso Laboral, sensibilizar al personal del INVITAB, en la materia.	Sensibilizar al personal del INVITAB, en materia de Acoso Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual	02/01/2026	31/12/2026	Dirección de Administración y Finanzas (Depto. de Normatividad, Fiscalización y Control Documental)	Indicador de eficacia en la implementación de acciones a difusión. Evidencia: Cartel en físico y electrónico.
5	Colaborar con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Estatal (SFP Tabasco) en el Plan de Trabajo desarrollado por la Unidad de Ética, en la SFP Tabasco.	Emitir y difundir comunicados al personal del INVITAB, publicaciones, actividades y todo lo relacionado con la Unidad de Ética en la SFP Tabasco.	Dar a conocer al personal del INVITAB, comunicados, publicaciones, actividades y todo lo relacionado con la Unidad mencionada.	02/01/2026	31/12/2026	Dirección de Administración y Finanzas (Depto. de Normatividad, Fiscalización y Control Documental)	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

FIRMA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



CÉSAR BUENAVENTURA SASTRE CUE
PRESIDENTE DEL COMITÉ



MAGDALENA PÉREZ ASCENCIO
SECRETARIO EJECUTIVO



JOSÉ MANUEL MEDINA MERCADO
SECRETARIO TÉCNICO





TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DE TABASCO

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

GLADYS DE LOS ÁNGELES BAEZA DÍAZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ

OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ

NEHEMIÁS CAMACHO CARRILLO
INTEGRANTE DEL COMITÉ

NALLELY ESPONDA ZAVALA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

GLADYS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CANDY MORALES SALVADOR
INTEGRANTE DEL COMITÉ